



AMI/JLLB
Exp. CSERV09/17

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de julio de 2017, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←

TERCERO - CSERV09/17: CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCION FACULTATIVA OBRAS ADECUACION FUNCIONAL EDIFICIO EXISTENTE EN CALLE SOL NUMERO 5 - CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 “OFERTA TÉCNICA” Y APERTURA SOBRE Nº3 “OFERTA ECONÓMICA”

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 25/05/2017.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un Presupuesto de contratación de 22.655,94 euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** Coincidente con el de ejecución de las obras.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 3 “OFERTA TÉCNICA”, celebrado el día 07/07/17 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 “OFERTA TECNICA” de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA”.

“

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 2, realizada mediante informe del Arquitecto Técnico Municipal, J. Joaquín Picó Monllor, de fecha 18/07/2017, con el siguiente tenor:

“

INFORME

- Baremo establecido por el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas para la contratación.
- Solicitud de informe de valoración de ofertas realizada por el Departamento de contratación el 10.07.17.

2 RELACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

- Plica 1: Galiano Garrigós Arquitectos, S.L.:
- Plica 2: Asunción Díaz García
- Plica 3: Pablo F. García Fenoll

3 ANÁLISIS Y VALORACIÓN

El Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas establece lo siguiente:

CRITERIOS SUBJETIVOS (máximo 45 puntos)

Se valorará con un máximo de **45 puntos**, la demostración del conocimiento del Proyecto que ha de desarrollarse para la ejecución de las Obras. Para ello los licitadores presentarán una Memoria Técnica en la que expliquen con detalle y de forma concisa las tareas a acometer, en la que al menos se aborden las siguientes cuestiones:

- Organización y desarrollo de los trabajos
- Detalles Constructivos
- Mediciones y Presupuesto
- Instalaciones
- Seguridad y Salud
- Gestión de Residuos

Se precisa explicación general de cada apartado así como el detalle de aquellos aspectos que resulten más peculiares, o en los que cabe incidir en la ejecución y desarrollo de las obras. Cabrá poner de manifiesto posibles errores u omisiones detectados en proyecto, en caso de existir.

La puntuación máxima por el desarrollo y conocimiento de cada apartado será la siguiente:

- Organización y desarrollo de los trabajos..... 10 puntos
- Detalles Constructivos..... 10 puntos
- Mediciones y Presupuesto..... 10 puntos
- Instalaciones..... 5 puntos
- Seguridad y Salud..... 5 puntos
- Gestión de Residuos..... 5 puntos

La presentación de la Memoria Técnica se realizará en formato DIN-A4 con un máximo de 40 páginas con texto "Arial" tamaño de letra 10.

La Memoria Técnica presentada por todos los licitadores cumple los condicionantes formales establecidos en el PCJA.

Se realiza a continuación análisis y valoración pormenorizada del documento aportado por cada licitador en relación a los diferentes apartados que se establecen en el PCJA:

LICITADORES		PLICA 1 GALIANO GARRIGÓS ARQUITECTOS SLP	PLICA 2 ASUNCIÓN DÍAZ GARCÍA	PLICA 3 PABLO F. GARCÍA FENOLL
Relación de apartados a valoras según PPT:	P. MAX			
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	10 PTOS			
· Programación general trabajos DF	4	2	3	3
· Relaciones con la Administración	3	2	2	2
· Relaciones con el Contratista	3	2	2	2
Puntuación apartado	10	6	7	7
DETALLES CONSTRUCTIVOS	10 PTOS			
· Comprensión con carácter general del proceso constructivo	4	3	4	3
· Incidencia en puntos singulares	3	2	3	2
· Planteamiento general de intervención de la DF en el proceso constructivo	3	1	1	1
Puntuación apartado	10	6	8	6



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

MEDICIONES Y PRESUPUESTO	10 PTOS			
· Conocimientos con carácter general de las mediciones y presupuesto del Proyecto	4	3	4	2
· Estudio composición de precios	3	2	2	1
· Propuestas de la DF en relación con las mediciones y presupuesto	3	1	2	1
Puntuación apartado	10	6	8	4
INSTALACIONES	5 PTOS			
· Conocimientos con carácter general de las instalaciones planteadas en Proyecto	3	3	3	2
· Propuestas de intervención la DF en relación con la ejecución de las instalaciones	2	1	2	1
Puntuación apartado	5	4	5	3
SEGURIDAD Y SALUD	5 PTOS			
· Organización general en obra en materia de SyS	3	2	2	1
· Análisis de medios	2	1	1	1
Puntuación apartado	5	3	3	2
GESTIÓN DE RESIDUOS	5 PTOS			
· Organización general en obra en materia de GdR	3	1	1	0
· Análisis de actuaciones	2	1	1	0
Puntuación apartado	5	2	2	0
TOTALES	45	27	33	22

SVdR, 18.07.17

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA”, de las ofertas admitidas, con el siguiente tenor:

- **PLICA 1: GALIANO GARRIGÓS ARQUITECTOS S.L.P. (C.I.F.: B-54185616**

OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:

PRECIO:

Quince mil novecientos veinticuatro euros con sesenta y nueve centimos.

IVA 21%:

Tres mil trescientos cuarenta y cuatro euros con diecinueve céntimos.

TOTAL:

Diecinuevemil doscientos sesenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos.

OFERTA COMO MEJORA DEL EQUIPO TÉCNICO

Director de ejecución de las instalaciones:: Moises Mula Parres, Ingeniero Industrial con DNI 33.497.049-X en representación de la mercantil Mula Parres Moisés 001007180C SLNE con domicilio social en Elche, CP 03203, calle Barri de Sarabia nº6

- **PLICA 2: D^a ASUNCIÓN DÍAZ GARCÍA (N.I.F.: 48.475.359-F).**

**OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:
DIECISEIS MIL EUROS.
IVA 21%: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS
TOTAL: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS**

**OFERTA COMO MEJORA DEL EQUIPO TÉCNICO:
INGENIERA INDUSTRIAL: MARÍA AMORÓS GONZÁLVEZ
NIF: 74.224.701-K N° COLEGIADA: 4.876**

- **PLICA 3: PABLO F. GARCÍA FENOLL (N.I.F. 21999704-C).**

**OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:
DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS.
IVA: TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
TOTAL DIECINUEVE MIL SETECIENTOS UN EURO CON QUINCE CÉNTIMOS**

**OFERTA COMO MEJORA DEL EQUIPO TÉCNICO:
D. PEDRO ALEMAÑ PÉREZ. INGENIERO SUPERIOR INDUSTRIAL**

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre nº 3 “OFERTA ECONÓMICA” han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

»»

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 26 de julio de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

